

## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo Juan Fernando Artieda Suarez, en mi calidad de Comisario de la Compañía Constructora Espacios y Arquitectura Betterdesign S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que los Administradores de la Compañía Constructora Espacios y Arquitectura Betterdesign S.A. permanentemente me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

Respecto a la correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás información, se encuentran actualizados y se llevan y conservan en el domicilio principal de la compañía de conformidad con las disposiciones legales.

Considero que el sistema de control interno contable de la Compañía fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que es el de proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de la que compañía durante el año 2017, ha registrado movimientos y operaciones moderadas, llegando incluso a generar utilidad.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de solemnidades en las Juntas Generales, propuestas de remoción de los Administradores y denuncias sobre las gestiones de los Administradores, que me hiciera pensar que existan irregularidades y que debiera ser informado por ustedes.

ATENTAMENTE



JUAN FERNANDO ARTIEDA S.

COMISARIO PRINCIPAL